



SAD/DCH/1036/18

Ciudad de México, a 4 de abril de 2018.

**TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS;
UNIDADES ACADÉMICAS; UNIDADES DE APOYO A LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA; UNIDADES DE APOYO A
LA INVESTIGACIÓN, AL DESARROLLO Y FOMENTO
TECNOLÓGICO Y EMPRESARIAL; UNIDADES
EDUCATIVAS VINCULADAS A CIENCIA, TECNOLOGÍA,
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL;
Y CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL IPN
PRESENTE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la presentación de la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta personas físicas del ejercicio 2017, para quienes tienen la obligación o quienes deseen presentarla para acreditar sus gastos personales, solicitamos su apoyo para hacer del conocimiento del personal adscrito a sus áreas lo siguiente:.

De conformidad con el Artículo Noveno de las disposiciones transitorias de la ley del ISR en su Fracción X, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 11 de diciembre del 2013, a partir del ejercicio 2017, no se emitirá la Constancia Anual de Percepciones y Deducciones formato 37, ya que la información contenida en el comprobante de percepciones quincenales (CFDI) es enviado al SAT para su conocimiento, por lo que dicha entidad cuenta con la información de las percepciones y deducciones quincenales pagadas durante el año 2017, las cuales se encontrarán precargadas en el portal del SAT para efectos de la presentación de la Declaración Anual 2017 de personas Físicas. Sin embargo, al entrar en dicho portal para realizar la declaración, se emite un mensaje que indica que, en caso de no estar de acuerdo con la información precargada, el contribuyente podrá capturar la información de percepciones recibidas e ISR retenido, así como sus deducciones personales, para lo cual se podrá apoyar en el documento de resumen de percepciones y retenciones de ISR 2017 que será entregado a través de sus pagadores habilitados, el cual puede ser solicitado a partir del viernes 6 de abril del presente año. Posteriormente, el personal podrá consultar esta información en el portal de servicios electrónicos de la Dirección de Capital Humano, dirección electrónica en la que actualmente el personal obtiene sus comprobantes de pago.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



C.P. JORGE QUINTANA REYNA
SECRETARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA/
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p.: Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas - Director General del IPN - Para su superior conocimiento.
Ing. Juan Manuel Velázquez Peto - Director de Capital Humano - Para su conocimiento.

JQR/JMVP/JBRU/caj

Certificado 188808-2015-AQ-MCI-EMA

Edificio de la Secretaría de Administración, Planta Baja, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"

13/04/18
9:59